



**Junta Municipal**  
Ciudad de San Lorenzo

**RESOLUCION N°: 571/2021 (QUINIENTOS SETENTA Y UNO BARRA DOS MIL VEINTE Y UNO)**

**POR LA CUAL SE CONFIRMA EN EL CARGO DE ENCARGADA DE LA SECRETARIA DE ADULTOS MAYORES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL, A LA SEÑORA MAURA ELIZABETH SANCHEZ.** -----

**VISTO:** La Nota presentada por la Lic. Maura Sánchez, en la cual eleva un informe detallado de su gestión en la Secretaría de Adultos Mayores de la Municipalidad de San Lorenzo, en el presente periodo de inscripciones, censo y de las personas que accederán al beneficio. -----

**CONSIDERANDO:** Que, conforme lo establece el Decreto N° 3816, que reglamenta la Ley 3728/2009, por la cual se reglamenta la Ley N° 6381/2020, "Que modifica y amplía la Ley N° 3728/2009, que establece el derecho a la pensión alimentaria para las personas adultas mayores en situación de pobreza", es necesario designar a la Encargada de la Oficina de Adultos Mayores. -----

Que, el Decreto N° 3816 en el art. 2°, inciso "f" establece que el encargado de la Oficina de Adultos Mayores será "Designado habilitado: persona designada por la Junta Municipal o Departamental y formalmente acreditada ante la Dirección para la realización de trámites vinculados a la pensión alimentaria". -----

Que, por Resolución N° 417/2021 de la Junta Municipal, se designó en el cargo de Encargada de la Secretaría de Adultos Mayores, dependiente de la Dirección de General de Desarrollo Humano y Social, a la Señora Maura Elizabeth Sánchez con C.I N° 1.874.820.-----

Que, en un punto del Orden del Día de la fecha, se resolvió constituir la Junta Municipal en Comisión a fin de dictaminar al respecto, por lo que corresponde confirmar a la Lic. Maura Sánchez en el cargo. -----

Que, la Plenaria aprobó el Dictamen N° 06/2021 de la Junta Municipal constituida en Comisión.-----

**POR TANTO**

**LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, REUNIDA EN CONCEJO**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1° CONFIRMAR** en el cargo de Encargada de la Secretaría de Adultos Mayores, dependiente de la Dirección General de Desarrollo Humano y Social, a la Señora MAURA ELIZABETH SANCHEZ con C.I N° 1.874.820.-----

**ARTICULO 2° COMUNICAR** a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y UNO.** -----



**LIC. MARIA OVELAR DE CASTILLO**  
SECRETARIA GENERAL  
JUNTA MUNICIPAL



**LIC. HERNAN LIDIO DOMÍNGUEZ FERRAS**  
PRESIDENTE  
JUNTA MUNICIPAL

